
Sección Oficial

Documentos Episcopales

Peregrinos a Tierra Santa acompañando a Su Santidad Pablo XI

A LOS FIELES DE LA DIOCESIS DE SALAMANCA

Acabamos de presenciar en Televisión la partida de Su Santidad Pablo VI para Palestina. Es el primer Papa que viaja en avión y es también el primer Papa, después de San Pedro, que siendo ya Papa visita los Santos Lugares. Cuando al cierre de la Segunda etapa del Concilio Vaticano II por vez primera anunció Pablo VI este su propósito, todo el mundo quedó sorprendido por lo inesperado del proyecto y al mismo tiempo gratísimamente admirado por la sublime elevación de miras del Santo Padre. Busca para sí, como peregrino, cada vez mayor acercamiento a los ideales de Cristo reviviendo sus ejemplos, plasmados en el recorrido de los Lugares por El santificados, desde Belén a Nazaret y hasta Jerusalén, desde su nacimiento hasta su muerte y resurrección. Todos los caminos de Palestina hablan del paso de Jesús, de su doctrina y de su vida. Y la doctrina y la vida de Jesús constituyen la esencia de la instrucción religiosa de sus discípulos, que siguiéndole participan de la gracia que los hace hijos de Dios. Impregnado ya Pablo VI de la santidad y vida de la Gracia, adquirirá mayor abundancia en estos días de peregrinación y acercamiento a Cristo en su paso por la tierra.

Y su oración y su ofrecimiento y entrega a la gran obra de conducir el rebaño de los creyentes por los caminos de la santificación adquirirán mayor eficacia. Grabará a cincel las

palabras del Divino Maestro, que dice a Pedro, el primer Papa, “apacienta mis ovejas”.

Y también aquellas otras: “Tengo además otras ovejas que no están en este rebaño y es preciso atraerlas y formar con todas un solo rebaño y un solo pastor”.

Estos, que si ya siempre son los anhelos que brotan del corazón del Papa, hoy más que nunca se perfeccionan e identifican con los del corazón de Cristo: santificación de los cristianos y atracción al redil de la única Iglesia verdadera de los que están fuera. He aquí los dos sentimientos ejes de la peregrinación de Pablo VI a Palestina. Y también la paz del mundo: que nos reconozcamos todos hermanos, hijos de un mismo Padre celestial, redimidos por el mismo Jesucristo y destinados a la misma felicidad eterna.

En telegrama de Año Nuevo y de feliz augurio de peregrinación a Tierra Santa, expresé al Santo Padre la seguridad de que toda la diócesis de Salamanca le acompañaba espiritualmente con oraciones y con identidad de sus mismos sentimientos. Es decir, con propósito de seguir cada vez más de cerca el ejemplo de Jesucristo, en humildad, en caridad, en pureza y santidad de vida, en desprendimiento de las cosas de este mundo, que si son medios de vida personal y familiar, no deben, sin embargo, ligarnos de tal forma que por ellos abandonemos el recto camino que conducen a los eternos del cielo.

Y también nuestra fidelidad a la Iglesia Católica, a la Cátedra de Pedro y su sucesor el Papa, único Vicario de Cristo y único Jefe Supremo de la Iglesia por Cristo fundada.

Y en esto debemos estar prevenidos, porque hay hoy mucha confusión de ideas. Cierto que si hoy en países tradicionalmente de varias religiones y aun en España en estos tiempos de avalancha de turistas de distintas naciones y religiones, se da a los no católicos mayor facilidad para que construyan templos y celebren cultos, ello no lleva consigo que puedan impunemente ejercer proselitismo contra la Iglesia Católica y sus doctrinas, ni mucho menos que haya de considerarse como iguales todas las religiones. Sólo hay una religión verdadera, la cristiana, y entre las Iglesias que se dicen cristianas sólo es verdadera la tradicional y apostólica, la Católica Ro-

mana, que enseñó Jesucristo y profesaron los Apóstoles. Las otras brotaron a través de los tiempos como cismas o herejías. No cabe duda que entre muchos, especialmente gente sencilla, que las profesan desde niños, los hay de buena fe, y que si recibieron el bautismo válido, han recibido la gracia.

Mas debemos tener siempre presente dos cosas, sin olvidarlas nunca; primera, que difícilmente el que ha sido bautizado y educado en la Iglesia Católica y en familia católica, difícilísimamente se puede admitir que pueda estar de buena fe al abandonar la religión católica y hacerse protestante. Por eso la Iglesia, que siempre es Madre, les conmina con excomunión e impone severas penas.

Y en segundo lugar, que en la Iglesia Católica hay mucha abundancia de medios para conservar la gracia y vivir santamente, por medio especialmente de los sacramentos de Confesión y Comunión y de la protección de la Santísima Virgen, a la que veneramos y queremos como a nuestra Madre del Cielo.

Oremos con el Papa en esta peregrinación por la unidad de todas las Iglesias que se dicen cristianas, es decir, de todos los que creen en Cristo, bajo la autoridad de quien es su Vicario, a quien Santa Catalina de Sena, en tiempos no menos confusos que los actuales, llamaba "El dulce Cristo" en la tierra.

El mundo entero, cristianos y no cristianos, que en los días del gran Padre Juan XXIII aprendió el camino del Vaticano, continúa hoy con los ojos puestos en su dignísimo sucesor Pablo VI, y con anhelo no exento de curiosidad le acompaña a Jerusalén.

Nosotros los católicos, los salmantinos acompañémosle con amor, con devoción, con unión de sentimientos y oraciones, por el florecimiento de la vida cristiana, por la unción de todos los que creen en Cristo, y por la paz del mundo y por el feliz éxito del Concilio Vaticano II.

Salamanca, 4 de enero de 1964.

† FR. FRANCISCO, O. P.

Obispo.

Publicación de la Santa Bula

Hemos recibido del Emmo. y Rvdmo. Sr. Comisario de la Bula de Cruzada, el siguiente documento :

Nos, Don Enrique, por la misericordia divina, del título de San Pedro in Montorio, Presbítero de la Santa Iglesia Romana, Cardenal Pla y Deniel, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas y Comisario General de la Bula de la Cruzada.

A nuestro Venerable Hermano el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Salamanca.

Salud y gracia en Nuestro Señor :

Siendo preciso, al tenor de lo dispuesto en las Letras Apostólicas *Providentia opportuna*, de 15 de agosto de 1928, prorrogadas por otro año por nuestro Santísimo Padre Pablo VI, que la Bula de Cruzada se publique cada año, rogamos a V. E. dé las oportunas disposiciones para que sea recibida y publicada en Vuestra Santa Iglesia Catedral; y a este fin enviamos a V. E. el Sumario General de las facultades, indulgencias y privilegios que por la Santa Bula se conceden.

Asimismo suplico a V. E. que encargue a los Rvdos. Sres. Curas Párrocos de esa Diócesis que en tiempo y forma que sea costumbre o que V. E. juzgue más conveniente, hagan la predicación de la dicha Bula de Cruzada.

La limosna que ha sido aprobada por la Santa Sede para cada clase de Sumarios es la siguiente :

Por el Sumario general de Cruzada :

1.º Para aquellos cuyos ingresos no excedan las 20.000 ptas. anuales	1,00 ptas.	6. ^a clase
2.º Desde 20.001 a 30.000 ptas. anuales	5,00	5. ^a "
3.º Desde 30.001 a 50.000 ptas. anuales	10,00	4. ^a "
4.º Desde 50.001 a 75.000 ptas. anuales	25,00	3. ^a "
5.º Desde 75.001 a 100.000 ptas. anuales	50,00	2. ^a "
6.º Desde 100.001 en adelante	100,00	1. ^a "

La mujer casada debe tomar el Sumario general de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

Por el Sumario de Difuntos	1,00	ptas.
Por el Sumario de Composición	1,00	''
Por el Sumario de Oratorio privado	10,00	''

Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia:

1.º Para aquellos cuyos ingresos oscilen entre 15.001 y 20.000 ptas. anuales ...	1,00	ptas.	6.ª	clase
2.º Desde 20.001 a 30.000 ptas. anuales	5,00	''	5.ª	''
3.º Desde 30.001 a 50.000 ptas. anuales	10,00	''	4.ª	''
4.º Desde 50.001 a 75.000 ptas. anuales	25,00	''	3.ª	''
5.º Desde 75.001 a 100.000 ptas. anuales	50,00	''	2.ª	''
6.º Desde 100.001 en adelante	100,00	''	1.ª	''

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase; pero si los padres estuvieran obligados sólo a éste los hijos, sin ingresos propios no están obligados a tomar ninguno para gozar de los privilegios del ayuno y la abstinencia.

AQUELLOS CUYOS INGRESOS NO LLEGUEN A SUPERAR LAS 15.000 pesetas ANUALES, no están obligados a tomar Sumario alguno para gozar de los privilegios del Indulto de ayuno y abstinencia, pero sí el Sumario general de ínfima clase si desean gozar las gracias contenidas en el Sumario general.

Siendo los Rvdmos. Ordinarios, en sus respectivas Diócesis administradores natos de las limosnas de la Santa Cruzada, corresponde a V. E. nombrar las personas que a bien tenga para que entiendan en la distribución de los Sumarios y percepciones de limosnas; y a este efecto V. E. les dará ins-

trucciones convenientes para que en todo se cumpla lo dispuesto por la Santa Sede.

Dado en Toledo, a 15 de agosto de 1963.

† ENRIQUE, CARDENAL PLA Y DENIEL,
Arzobispo de Toledo.

Por mandato de Su Emccia. Rvdma.
El Comisario General de la Santa Cruzada.

El Secretario-Contador,
Lic. Luis Casañas.

Acogemos con sumo respeto las precedentes letras del Comisario General de la Bula de Cruzada, Emmo. Cardenal Pla y Deniel, Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas, mandando que se publique con la solemnidad acostumbrada en nuestra Santa Iglesia Catedral, al igual que en años anteriores, el domingo de Septuagésima, día 26 del próximo mes de enero, y en las demás iglesias parroquiales de fuera de la capital, en el día de costumbre, con la solemnidad tradicional y conveniente.

Como en años anteriores y usando de las facultades que benignamente concede el Santo Padre a los Ordinarios, mantenemos la *Dispensa especial de la Ley de Ayuno y Abstinencia*, mediante la cual aquellos cuyos ingresos no superen las 15.000 pesetas anuales, y aquellos que tomen la *Bula de Cruzada y el Indulto de Ayuno y Abstinencia*, quedan obligados a observar solamente lo siguiente:

- a) *el Ayuno en el Miércoles de Ceniza;*
- b) *al Abstinencia en todos los Viernes de Cuaresma;*
- c) *el Ayuno y Abstinencia en el Viernes Santo y en las Vigilias de la Inmaculada Concepción y de la Natividad del Señor; pudiendo anticiparse el Ayuno y Abstinencia de esta última o al día 23 de diciembre, según Decreto de la S. C. del Concilio de 3 de diciembre de 1959 ("B. O. del Obispado" de 1960, p. 27) o al Sábado de Témporas anterior, en virtud de la Santa Bula.*

Los que estando obligados a tomar la *Bula e Indulto*,

no los tomaren, quedarán obligados a observar en todo su rigor la *Ley general de Ayuno y Abstinencia* establecida para la Iglesia Universal. —

Expongan con claridad a los fieles las modificaciones de las limosnas establecidas, a partir de 1959, por la Santa Sede a propuesta de la Conferencia de Metropolitanos de España y, de manera especial, el espíritu y las razones que han movido a ello, ampliamente expuestas por el Emmo. Cardenal Comisario General de la Bula de Cruzada en la instrucción del mismo, que se publicó en el Boletín de diciembre de 1958.

Trabajen todos al fin de sostener el movimiento consolador que se observa en nuestra Diócesis, aumentando de año en año el número de nuestros amados diocesanos que toman la Santa Bula.

Aprovechamos esta ocasión para manifestar nuestra satisfacción y hacer resaltar los frutos de la labor constante en la predicación de la Santa Bula en nuestras Parroquias.

Sigan, pues, los Rvdos. Sres. Sacerdotes con cura de almas, confesores y predicadores recomendando y urgiendo la obligación que tienen los que, pudiendo no tomen la Santa Bula, de observar la ley general del ayuno y abstinencia y, sobre todo, inculquen la estima y aprecio en que todos los españoles debemos tener un privilegio tan señalado para nuestra Patria.

Para conseguir más fácilmente frutos tangibles, continuarán exponiendo en las ocasiones que se presenten, y de una manera especial el día de la publicación, tanto las indulgencias y privilegios que se conceden a los que toman la Santa Bula, como el destino de las limosnas recaudadas por este medio; urgiendo, además, clara, pero prudentemente a los fieles, la necesidad de que cada uno tomen los Sumarios que corresponden a su capacidad económica.

Salamanca, 28 de diciembre de 1963.

† FR. FRANCISCO, O. P.

Obispo de Salamanca.

Documentos de la Santa Sede

Homilía del Papa a los Seminaristas

(4 de noviembre de 1963)

El gran rito que estamos celebrando habla ya de por sí; su solemnidad nos ofrece el importante motivo que Nos ha movido a celebrarlo en las fiestas del 4 de noviembre, dedicada a San Carlos Borromeo, y en esta sede, la Basílica de San Pedro, donde se está desarrollando el Concilio Ecuménico Vaticano II, y el haber querido que oficiara el venerado cardenal Pizzardo, prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios, pues deseamos conmemorar dignamente, con este acto extraordinario de acción e impetración de gracias a Dios, el cuarto centenario de la institución de esas aulas, abiertas en cada una de las diócesis, llamadas seminarios, que están destinadas a la formación de los alumnos que se preparan para recibir la sagrada ordenación y ejercer luego dignamente el ministerio sacerdotal.

UNA FUENTE DE GRACIA.

Esta institución, como es sabido, se debe al canon XVIII de la sesión XXIII del Concilio de Trento, firmada el 15 de julio de 1563. La ejecución de este decreto tuvo rápidamente celosos promotores; uno de los primeros fue precisamente San Carlos, entonces arzobispo de Milán, destacándose entre todos por aplicar en su diócesis y en su provincia las disposiciones del Concilio tridentino, y convencido como estaba de la importancia decisiva de la institución de los seminarios, inmediatamente fundó gran número de ellos, y fue él ciertamente el primero en dar al principal de sus seminarios, situado en el corazón de la ciudad, una sede monumental, todavía catalogada entre los edificios clásicos del suntuoso renacimiento milanés, y que aguarda ahora su reapertura, dignamente restaurado, para continuar su secular y providencial función. (Cfr. Giussano, I, II, V.).

Esta misma tarde, en esta basílica, ahora empleada como aula conciliar, hablará el señor cardenal Esteban Wyszynski, arzobispo de Goiezno y Varsovia, sobre el origen histórico y significado eclesiástico que tuvo la institución de los seminarios; ya desde ahora le agradecemos que sume al interés de tema tan importante el prestigio de su experiencia y de su dignidad.

Nuestras carta apostólica, de inminente publicación, dirigida a los obispos de toda la iglesia, hablará de la estima que todos hemos de prestar a las aulas seminarísticas y del fruto que profesores y alumnos, de forma especial, han de sacar de la celebración de este centenario. Comienza con las palabras “Summi Dei Verbum”, y ha sido preparada con la experta colaboración de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios. En este documento, ponderado y extenso, como lo requería la importancia del tema, el primero de este estilo e importancia de nuestro Pontificado, hemos confiado muchas cosas, no todas, que creemos se han de recordar en circunstancia tan propicia, sobre tema tan extenso y destacable.

No es necesario, sin embargo, que nos extendamos hablando de ello en esta ceremonia; nuestra carta apostólica os dirá nuestros pensamientos y nuestros deseos. Pero no queremos renunciar a dirigir unas palabras a estos queridos seminaristas que vemos presentes en el sagrada rito y a quienes queremos abrazar en este momento con nuestro paternal afecto y considerarlos como representantes de sus discípulos, de todos los seminaristas, que hay en la Iglesia de Dios.

NUESTRO CORAZON SE HA DILATADO.

“Nuestro lenguaje ha sido con vosotros —os diremos, queridos alumnos de nuestros seminarios, con San Pablo—, Nuestro corazón se ha dilatado” (2 Cor. 6, 11). Y queremos ver en vosotros a los exponentes más auténticos y generosos de la juventud, de esa juventud que entre las supremas elecciones que ha de hacer en el primer momento de lucidez de la vida y en la primera manifestación del amor genuino ha descubierto la mejor elección, que decide por todas; recordad:

“...el reino de los cielos se asemeja a un tesoro escondido en el campo; el hombre que lo encuentra lo esconde de nuevo, y lleno de gozo, va, vende todo lo que tiene y compra aquel campo” (Mat. 13, 44). De esa juventud que, de entre los dones con que la vida está enriquecida y que la juventud ansía, ha comprendido que un don vale por todos; recordad también: “...el reino de los cielos se asemeja a un buscador de perlas preciosas que habiendo encontrado una de gran valor, va, vende cuanto posee y la compra” (Mat. 13, 45). De esa juventud que ha individualizado, entre todas las voces que resuenan en su torno y le encantan, una con acento singular, misterioso, pero inconfundible, grave y delicado al mismo tiempo, sosegado y potente; una voz suave y armoniosa, que resuena dentro, como atormentado, en el secreto de la conciencia, y resuena fuera, como pacificando, con la confianza de un consejero sereno y autorizado, de una llamada que, al interpretar esa voz interior, la considera divina, y le dice sí, expresamente a la juventud, que no tenga temor a las cosas grandes, y que tema más a las malas y mediocres; una voz que es al mismo tiempo una invitación y una orden, una voz sencilla como un suspiro y profunda como un drama, la voz de Cristo, hoy también, hoy más que nunca, dice: “Ven y sígueme” (Mat. 19, 21).

Joven que escuchas: ¿Has oído esta voz: “Ven y sígueme”? Ella continúa: “Yo soy la luz del mundo; el que me sigue no anda en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida” (Juan 8, 12).

DIALOGO ENTRE EL MAESTRO Y EL ALMA.

Vosotros sabéis bien cómo se llama este diálogo. Se llama vocación. Cada uno de vosotros la guarda en el corazón, como el secreto de su vida, como la dirección de su futuro, como la energía de su actuar: “Ven y sígueme”.

Permitidnos que, precisamente como Vicario de ese Cristo, que primero se dirigió a sus discípulos, que luego serían sus apóstoles, os la repitamos a vosotros, aquí presentes; a vuestros compañeros, y a todos los jóvenes, de hoy y de mañana,

que tienen la gracia y el coraje de escucharla: “Venid en pos de Mí y os haré pescadores de hombres” (Marc. 1, 17).

Que es como decir: la obra de la redención no se realiza en el mundo y en el tiempo sin el ministerio de hombres entregados que, por su oblación de total caridad humana, realizan el plan de la salvación, de la infinita caridad divina. Esta caridad divina hubiera podido, de haber querido Dios, manifestarse por sí sola, salvar directamente de por sí. El designio de Dios es distinto, Dios salvará en Cristo a los hombres mediante el servicio de los hombres. Dios no ha dado solamente al mundo una revelación, una religión; le ha dado una Iglesia, una sociedad orgánica, una comunidad articulada, donde algunos hermanos trabajan por la salvación de los demás hermanos, ha constituido una jerarquía, ha instituido un sacerdocio, y el mensaje y la virtud de la salvación de Cristo alcanza hasta dónde llega el sacerdocio de Cristo. El Señor quiso hacer depender la difusión del Evangelio del número y celo de los obreros del Evangelio.

He ahí la razón de la importancia incalculable de la vocación al servicio del Evangelio. En ella está interesado el drama de la salvación del mundo. El don de la vocación es un secreto de Dios, sí; pero que no se dé la vileza, ni la pereza, ni la pusilanimidad, ni la avaricia, ni la impureza, hijos carísimos, que amenazan las almas juveniles; que el pensamiento de Dios os haga puros y fuertes para el ministerio de su Reino.

Bienaventurados vosotros, que conocéis esta verdad, y de ella tenéis una ardua y humilde experiencia. Bienaventurados, pues conocéis el aspecto que tiene hoy la vocación eclesiástica: no el de una herencia dinástica, ciertamente; ni el interés por una vida tranquila en un buen beneficio, ni la perspectiva de los honores eclesiásticos, ni la voluntad ajena que sustituya o prevalezca sobre la del candidato, ni siquiera el desencanto pesimista de un mundo insoportable, o la desilusión por las esperanzas fallidas, lo que traza el camino que conduce al seminario; ni el atractivo más noble de la cultura o del arte, que de por sí pueden situarse en un segundo término, subordinado a los atractivos auténticos que hoy estimulan a un

joven a hacerse sacerdote. El atractivo auténtico, que os mueve a los alumnos del seminario, es la paradoja del seguidor de Cristo, que dijo: "El que quiera venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame" (Marc. 8, 34). La vocación hoy quiere decir renuncia, impopularidad, sacrificio. Supone preferir la vida interior a la exterior, la elección de una perfección austera y constante en comparación con la mediocridad cómoda e insignificante; la capacidad de escuchar las voces angustiosas del mundo, las voces de las almas inocentes, de los que sufren, de los sin paz, sin consuelo, sin guía, sin amor, y a la vez la fuerza de hacer callar las voces lisonjeras y moligeras del placer y del egoísmo; quiere decir comprender la dura, pero estupenda, misión de la Iglesia, hoy como nunca empeñada en enseñar al hombre su verdadero ser, su fin, su suerte y descubrir a las almas fieles las inmensas, las inefables riquezas de la caridad de Cristo.

Quiere decir ser jóvenes, tener la mirada limpia y el corazón grande, aceptar como programa de vida la imitación de Cristo, su heroísmo, su santidad, su misión de bondad y de salvación. Ninguna perspectiva de la vida ofrece ideal más verdadero, más generoso, más humano, más santo que la humilde y fiel vocación al sacerdocio de Cristo.

LA IMITACION DE CRISTO.

No es énfasis, queridos hijos; no es retórica, y sobre todo, no es sugestión, ni locura lo que hace hablar así a la Iglesia. Es el conocimiento que tiene la Iglesia de vuestros corazones, de las gracias que el Señor ha derramado en vuestras almas; es la estima que siente por vosotros; es la esperanza que pone en vuestros verdes años y en vuestros sueños generosos. Que así sea.

Y quizá sepáis, hijos, que la Iglesia no se atrevería a expresar sobre vosotros vaticinios tan altos y tan difíciles si le faltase la posibilidad práctica de estar junto a vosotros al enunciarlos y no fuera solícita en ayudaros a aceptarlos y a seguirlos. Si la Iglesia no hubiera desarrollado su arte de maestra de las almas y no tuviera sede e instrumentos para ejercerla, no podría hablaros con tanta franqueza. Pero la Iglesia hoy es

capaz, y lo será mucho más mañana, de ejercer su sublime misión de educadora de los futuros sacerdotes, pues a este fin ha instituído los seminarios. El seminario es la escuela del silencio interior, en la que habla la voz misteriosa de Dios; es la palestra para el adiestramiento en las virtudes difíciles, es la casa donde habita Cristo, el Maestro. ¿Recordáis? Dos discípulos de Juan, habiendo oído lo que él decía de Jesús, que pasaba por la orilla del Jordan: “He ahí el Cordero de Dios”, fueron tras de Cristo. Cristo se volvió, y advirtiéndolo que se seguían, les preguntó: “¿A quién buscáis?”. Ellos le dijeron: “Rabbi —que traducido quiere decir Maestro—, ¿dónde habitas?”. El les respondió: “Venid y veréis” (Juan 1, 38-39).

VENID Y SEGUIDME, VENID Y VEREIS.

Si alguna vez, jóvenes, esta misma pregunta brotase del fondo incierto y emocionado de vuestras almas, que han intuído que Cristo es el único Salvador, que es El a quien buscáis y El quien os busca, y saliera de vuestros labios el “Maestro, ¿dónde habitas?, ¿dónde podemos encontrarte, Cristo, dónde conocer, dónde escuchar, dónde unirnos a Ti, dónde investirnos con tu misma misión?”, recordad que por boca de la Iglesia, por la de los obispos, por la de vuestros superiores y maestros la respuesta será siempre: “Venid y veréis”. Y la puerta bendita del seminario se abrirá ante vosotros. Que así sea.

Crónica Diocesana

Semana de la Unidad Cristiana

Preces por la Unidad.

Por la señal...

Invitación. — Reunidos todos los cristianos ante la Cruz, escuchemos la plegaria que, por la unidad, Jesús dirigió al Padre después de la Cena y que no cesa jamás de dirigir: “Que todos sean uno, como Tú, Padre, en Mí y Yo en Ti, somos uno, a fin de que el mundo crea”. Súplica de Jesucristo, que exige a todos los cristianos unirnos plenamente a la oración de Nuestro Redentor, pidiendo *la unidad visible del Reino de Dios tal como Cristo la desea y por los medios que El quiera.*

Intenciones de cada día.

- 18 de enero: Por la unidad de todos los cristianos (Tres Padrenuestros).
- 19 de enero: Porque sentimos las separaciones (T. P.).
- 20 de enero: Por la santificación de los Católicos (T. P.).
- 21 de enero: Por la santificación de los Ortodoxos (T. P.).
- 22 de enero: Por la santificación de los Anglicanos (T. P.).
- 23 de enero: Por la santificación de los Protestantes (T. P.).
- 24 de enero: Por la santificación de las Iglesias de Misión (T. P.).
- 25 de enero: Por la unidad de todos los hombres en la Caridad y Verdad de Jesucristo (T. P.).

Invocaciones (1).

- | | | |
|---|---|---|
| — Por el olvido de una oración frecuente, fervorosa y fraternal en favor de nuestros hermanos cristianos. | } | Perdón,
Señor,
perdón. |
| — Por las violencias, ironías e incomprensiones con ellos. | | |
| — Por nuestros malos ejemplos, que han retrasado, disminuido o destruido los efectos de la gracia en sus almas. | | |
| — Por encima de las fronteras de nación, raza o lengua. | } | Une a los
cristianos
desunidos |
| — Por encima de las ignorancias, prejuicios y enemistades instintivas. | | |
| — Por encima de las barreras intelectuales y espirituales. | | |
| — Oh Dios, para que no haya más que un solo rebaño y un solo pastor. | | |
| — Oh Dios, para que se ofrezca a tu Nombre un sacrificio puro en toda la tierra. | | |
| — Oh Dios, para que el mundo crea. | | |
| — Oh Dios, para que todas las Naciones alaben tu nombre. | | |
| — Oh Dios, para que tu paz reine en el mundo. | | |
| — Oh Dios, para el mayor gozo de tu Hijo Divino. | | |

Oración.

Antífona:

“Que todos sean uno, como Tú, Padre, en Mí y Yo en ti; que también ellos sean uno con nosotros, a fin de que el mundo crea que Tú me has enviado”.

—Tú eres Pedro.

—Y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.

(1) Las nueve invocaciones últimas pueden cantarse, según ficha editada. Ellas son oportunas, además, como canto de ofertorio en la Santa Misa.

Oremos :

¡Oh Jesucristo, Señor Nuestro, que has dicho a tus Apóstoles. “Mi paz os dejo, mi paz os doy”, no mires nuestros pecados sino la fe de tu Iglesia, y dignate pacificarla y unirla, según tu voluntad!

¡Oh Dios, que vives y reinas por los siglos de los siglos! Amén.

(300 días de indulgencia, cada día; plenaria al fin de la Semana).

JOSE SANCHEZ VAQUERO,
Encargado de la Semana de la Unidad.

NOTA. — Para más amplia información puede consultarse nuestro “Guión Pastoral de la Semana de la Unidad Cristiana”, editado por el Instituto de Pastoral de Salamanca, en PPC, Compañía, 3. — Salamanca.

Pueblos a misionar desde el 11 de Enero al 2 de Febrero de 1964

La Alberca	del 11 al 26 de Enero
Sotoserrano	del 11 al 19 de ”
Herguijuela de la Sierra	del 19 al 26 de ”
Monforte	del 26 al 2 de Febrero
Nava de Francia	del 11 al 19 de Enero
El Cabaco	del 19 al 26 de ”
Casas del Conde	del 26 al 2 de Febrero
Guijo de Avila	del 26 al 2 de ”

Conferencias Morales

ENERO

Caso de conciencia

Ticia manifiesta en su confesión que contrajo matrimonio teniendo hecho voto de virginidad desde sus años de piadosa colegiala; lleva ya bastante tiempo viviendo normalmente su vida matrimonial con voto de virginidad. Cumplió la penitencia que el confesor le impuso; pero siguió viviendo después como casada.

Por las explicaciones que da referente a su voto no aparece claro si fue voto de virginidad, de castidad perfecta o de no casarse.

Pide absolución y dispensa para poder seguir viviendo su vida conyugal sin ofensa de Dios.

PREGUNTAS :

- 1) Impedimentos impeditivos de voto de virginidad, castidad perfecta o de no casarse.
- 2) Cesación y dispensa.
- 3) Júzguese el caso.

FEBRERO

Caso de conciencia

Ticia, católica, acude a su Párroco buscando orientación y consejo sobre el proceder práctico en cuanto a su proyectado matrimonio con Cayo. El es un joven virtuoso, honrado y caballero cien por cien, que pertenece a una secta protestante, en la que fue bautizado y en la que se le reconoce como muy observante, religioso y piadoso.

PREGUNTAS :

- 1) Validez del matrimonio proyectado.
- 2) Licitud del mismo.
- 3) Impedimento y su dispensa.
- 4) En qué forma puede y debe celebrarse este matrimonio: dónde y con qué ceremonias.

MARZO

Caso de conciencia

Ticio, párroco, se encuentra perplejo, sin saber cual es su deber ante la petición de matrimonio de una feligresa de su parroquia, joven militante comunista que quiere contraer matrimonio con un joven públicamente conocido como militante comunista también. Aumenta su perplejidad porque de antemano le anuncia que si hay dificultades para el matrimonio canónico contraerán solamente matrimonio civil.

PREGUNTAS :

- 1) ¿Hay algún impedimento para este matrimonio?
- 2) Licitud de este matrimonio.
- 3) Resuélvase el caso.

Bibliografía

UN TEMA DE SIEMPRE QUE TAMBIEN LO ES DE HOY

Sacerdote Diocesano, por J. Protat. 1 vol. 293 pp. 70 ptas.

El autor de este libro recoge en sus páginas una larga experiencia pastoral. Más de treinta años de retiros y coloquios sacerdotales, que han pasado luego a formar un conjunto doctrinal en torno al *Sacerdote Diocesano*.

Sacerdote Diocesano tiene una especial actualidad en estos nuestros tiempos, en los que el Concilio Vaticano II está despertando a una renovación total de la vida cristiana a todos los estamentos de la Iglesia. Por esto, a la actualidad de siempre, se une el especial interés que el tema sacerdotal ofrece hoy para la renovación de la vida cristiana. *Sacerdote Diocesano* es el libro que miles de sacerdotes de España y América leerán con entusiasmo y vivirán en toda su exaltación pastoral, para el mejor servicio de la Iglesia y bien de las almas.

DISTRIBUCIONES "ODER". — Mayor, 81. — Madrid - 13



Monseñor Antonio Riberi, visita nuestra Diócesis, donde la Universidad Pontificia le honró con la concesión del doctorado «honoris causa» en Teología.